

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 20 de Noviembre de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6,229

## Parte Oficial.

Dia 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Alejandro Jaquetot cese en el cargo de ayudante de Campo S. M. el Rey, y nombrando en su lugar al de la misma graduacion D. Adolfo Rodriguez.

—Relacion de las concesiones de Cruz del Mérito Militar otorgadas á los individuos de la clase civil que se expresan.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 15 de Noviembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PEREZ SUAREZ.

Abierta la sesion con la asistencia de los Sres. Presidente, Fernandez Arance, Garcia Benito, Tovar, Yanguas, Vilches, Alférez, Martin Toro, Amat, Ruiz Carrillo, Sanchez Cid, Campana, Guirao, Mena y Gomez.

Se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

Fueron leídos los dictámenes presentados por la Comision de Beneficencia relativos á una instancia de Doña Encarnacion Barranco en solicitud de que se le condonen ciertas anualidades de censos y se renueva el depositario de los bienes embargados; y al expediente sobre demencia y pobreza de Josefa Barco Lopez, de Paterna, y declarada su urgencia por deber terminar hoy las sesiones se acordó quedaran sobre la mesa para discutirlos despues de la órden del dia.

Se dió lectura de la proposicion sobre aumento de sueldo á D. Gabriel Gimenez de Molina y se acordó pase á la Comision de peticiones recomendándole emita hoy mismo dictámen.

Entrando en la órden del dia se puso á discusion el dictámen sobre creacion de una plaza de Contralor del Hospital y nombramiento para esta de D. Ramon Valdés y fué aprobado en votacion ordinaria.

Leido el dictámen sobre pago de alquileres al Sr. Sevilla por la casa que ocupa la Diputacion, se acordó autorizar á la Comision provincial asociada á los diputados residentes para que si lo juzgan oportuno hagan el contrato de arrendamiento con el Sr. Sevilla, ó en otro caso dispongan la traslacion de las oficinas al edificio que ocupaban anteriormente, haciéndose para ello los reparos que sean necesarios.

Puesto á discusion el dictámen de la Comision respectiva sobre examen de las cuentas provinciales del 70-71 en que se propone que esto lo verifique la Comision provincial y diputados residentes se acordó de conformidad.

Igualmente fueron aprobados los dictámenes sobre adjudicacion del trozo de carretera de Cuesta Colorada á Nijar y liquidacion de las obras de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la de Tabernas á Oria.

El Sr. Mena manifestó que teniendo que hacer algunas rectificaciones en el voto particular que presentó ayer referente á las actas del tercer distrito de Gergal por el que ha sido elegido D. Emilio Perez Ibañez, ro-

gaba á la corporacion se sirviese disponer que se le devolviese dicho documento, y se acordó acceder á lo solicitado, teniendo lugar la devolucion en este acto.

Dada cuenta de una comunicacion del Presidente de la Comision de actas interesando que en conformidad á lo dispuesto en el art. 180 de la ley electoral vigente, se pidan al Juzgado de Gergal ciertos antecedentes que cree necesarios la mayoría de dicha comision para emitir dictámen respecto de las actas del tercer distrito de dicha villa, la Diputacion acordó de conformidad.

El Sr. Amat expuso que en 10 del corriente se acordó el pago de 5.564 pesetas de gastos censales creyendo que habia consignacion en el presupuesto y no habiéndola proponia se incluyese dicha partida en el adicional ó se abonase de imprevistos del presupuesto ordinario: y teniendo en cuenta lo expuesto por el Sr. Sanchez Cid y que solo puede disponerse de 9.000 pesetas de dicho capítulo que son necesarias para otros servicios urgentes, se acordó que la suma expresada se consigne en el presupuesto adicional.

Se suspendió la sesion para que fuesen examinados los dictámenes leídos al principio declarados urgentes, y trascurridos 10 minutos continuó la sesion.

Se dió lectura de una proposicion suscrita por los Sres. Pio Guirao, Amat y Gomez para que la subvencion concedida por esta Diputacion en 6 de Mayo de 1879 á las obras del ferro-carril de Murcia á Grana-

da, se entienda otorgada cualquiera que sea la zona de la provincia por que atraviese. Tomada en consideracion y declarada urgente fué apoyada por el Sr. Pio Guirao, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Así mismo fué leida la proposicion siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Diputacion se sirva acordar se dirija telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, rogándole se digne hacer presente á S. M. el Rey los sentimientos de lealtad y adhesion de este cuerpo hácia su augusta persona y dinastía; así como su conformidad con la política que sigue y sostiene su Gobierno.—Garcia Benito, Alférez, Martin Toro, Mena, Sanchez Cid.

Habiéndose propuesto por el señor Tovar que se votase en dos partes, así se acordó y puesta á votacion la primera ó sea la relativa al testimonio de lealtad y adhesion á S. M. el Rey, se acordó por unanimidad. Puesta á votacion la segunda parte referente á la política del Gobierno y verificada la votacion nominal dió el siguiente resultado:

Sres. que dijeron sí: Ruiz Carrillo, Sanchez Cid, Mena, Garcia Benito, Alférez, Fernandez Arance, Martin Toro, Pio Guirao y Sr. Presidente. Total 9.

Sres. que dijeron no: Amat, Tovar, Yanguas, Vilches y Gomez. Total 5.

En su consecuencia quedó aprobada en todas sus partes la proposicion.

—294—

que hubiese caído en el suelo á no ser por Trouillade que la prestó su apoyo.

El artista la condujo al chiribitil de la portera; la señora Coquenard roció su rostro con agua de colonia y vinagre, y durante este tiempo, Trouillade exclamaba:

—Hé ahí otra mujer que cae indispueta al verme y al escuchar mi voz... ¿Consiste en que se enamoran de mí? Es lo probable...

La señora Coquenard empezaba á inquietarse por el desmayo de la jóven, y se disponia á mandar por un médico, cuando por fin, la jóven abrió sus ojos, y paseándolos en torno suyo, comenzó á reunir sus ideas: dió gracias á los que la rodeaban por el servicio que la habian prestado, y concluyó rogándoles que la proporcionasen un coche.

—En frente de aquí hay varios,—dijo la portera; —mas no estais en disposicion de ir sola.

—Yo me ofrezco á acompañar á la señora hasta su casa,—dijo Trouillade mirándola con languidez.

—Os lo agradezco, caballero; acepto, sin embargo vuestro brazo para que me acompañeis hasta el primer coche que encontremos.

Y deslizandose una moneda de 10 francos á la portera, que hizo una profunda cortesía, la jóven cogió el brazo de Trouillade, y subió al coche saludando al artista, que á su vez, al llegar á la portezuela del carruaje, tomó la actitud de una estatua.

Matilde se hizo conducir á casa de su amiga.

Todas sus diligencias por encontrar al jóven habian sido inútiles: cuando llegó á casa de Carlota eran las dos de la tarde.

Su amiga permanecia en su cuarto entregada á ese dolor mudo y sombrío que anuncia la pérdida de

—295—

toda esperanza, cuando la puerta se abrió con violencia y en su dintel apareció Matilde.

Estaba tan pálida, tan temblorosa; sus ojos se hallaban tan enrojecidos por el llanto, que Carlota llegó á espantarse.

Dirigióse hácia la jóven; pero se arrojó en sus brazos, y cayendo luego de rodillas y cogiendo una de sus manos, que bañó con sus lágrimas, dijo:

—¡Perdóname!... tú eres su esposa... ¡ahora lo sé todo! ¡Oh, cuánto debes despreciarme!

Carlota quiso levantar á su amiga que se obstinaba en seguir arrodillada, y no pudiendo lograrlo, imprimió un beso en su frente, y exclamó:

—Sí, soy su esposa... no te lo ocultaré por mas tiempo... ¡y ahora que vive desgraciado me considero en la obligacion de llevar su nombre! Yo nunca te he despreciado, Matilde: me he contentado con compadecerte; harto sabia que á tu pasion seguiria el remordimiento.

—Esta pasion hubiese salido del fondo de mi pecho con una sola frase tuya; pero temiste avergonzarme. ¡Oh, fuistes muy generosa! mientras que yo ¡ah! si supieras mi conducta hácia tí...

—He dicho que te perdonaba... pero dí, ¿cómo has sabido que yo era la mujer de Adhemar?

Matilde hizo una relacion de lo que habia hecho para encontrar á éste último, y le contó el diálogo que sostuvo con Trouillade, diálogo que habia iluminado su espíritu.

Cuando hubo concluido, su amiga la obligó á sentarse á su lado, y cogiéndola su mano, la dijo:

—Ahora ya no debo ocultarte mis secretos. Voy á contarte la historia de mi enlace con Marilly y lo que dió motivo á nuestra separacion.

El Sr. Gomez manifestó que son muchos los pueblos de la provincia que se hallan adeudando á la Diputación cantidades considerables procedentes de ejercicios atrasados: que siendo imposible que los actuales ayuntamientos puedan satisfacer de una vez esos descubiertos, cuando hayan dificultad en hacerlo de lo corriente, seria lo mejor que previa liquidación practicada con los Municipios por la Comisión provincial se obligase á estos que fueran consignando anualmente en los presupuestos una parte de los atrasos sin exigir por ello en el tiempo que se señale para extinguir el débito ninguna clase de intereses; y en esta atención rogaba á la Diputación se sirviese acordar lo que proponía.

(Se continuará.)

## Noticias Generales.

Madrid 16.

Parece que el señor fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Mena y Zorrilla, ha dirigido una enérgica comunicación al de la Audiencia, para que se incoe el oportuno proceso respecto al hecho que motivó la protesta de la prensa. Este proceso, según parece, se dirigirá contra el director de un apreciable colega, y no contra todos los que suscribieron la censura al Sr. Longué.

El saloncito del Ateneo conocido por la Cacharrería, sitio donde suelen reunirse el elemento joven de aquella corporación, estuvo anoche á primera hora extraordinariamente concurrido, hasta el punto de haberse hecho imposible la entrada en el mismo.

Lo que en un principio fué pequeña reunión, tomó despues el carácter de velada literaria en honor de las ideas liberales, leyéndose por varios jóvenes, de una manera magistral, las mejores composiciones y fragmentos contra el despotismo y los mas inspirados cantos á la libertad.

Estrepitosos aplausos resonaban en el patio del Ateneo al final de cada estrofa.

La oda de Lopez Garcia ¡A la libertad! fué estrepitosamente aplaudida.

El periódico oficial de Lisboa publicó el sábado un decreto mandando que los gobernadores de todos los distritos del reino é islas adopten prontas y enérgi-

cas providencias para que no se establezcan ninguna institucion de jesuitas, en cumplimiento de la ley de 9 de Setiembre de 1773, que aprobó la bula de extincion de la Compañía de Jesús, y del decreto de 28 de Mayo de 1834, que declaró extinguidas en Portugal las órdenes regulares de religiosos.

Un periódico de la Coruña refiere un suceso novelesco, que asegura ser histórico.

En un pueblo de Galicia se casaron dos huérfanos pobres, y al poco tiempo se vió obligado el marido á emigrar á América para aliviar su situacion, dejando en el pueblo á su consorte bajo la proteccion del cura que los casó, quien tambien quedó encargado de recibir y contestar las cartas de los esposos.

Pasó algun tiempo. El marido enviaba pequeñas cantidades; despues fué mejorando de fortuna y mandaba de cuando en cuando 160 pesos; pero el cura empezó por no entregar la cantidad entera. Llegó un dia en que el párroco, encargado del cobro de letras, cada vez de mas cantidad, hizo un copo, y dijo á la mujer que su esposo habia muerto y á éste que habia fallecido aquella.

La presunta viuda se consoló al fin y contrajo nuevo matrimonio. Del primer marido no hubo mas noticias.

Gozaba tranquilo el cura de la fortuna alcanzada por este medio, cuando un dia llegó al pueblo un sacerdote de América. Era el primer esposo de la casada en segundas nupcias, que creyendo á ésta muerta, abrazó el estado eclesiástico.

El párroco del pueblo le encomendó el decir la misa del dia siguiente, que era festivo, por tener él que ausentarse, como en efecto lo hizo, y entonces fué cuando ocurrió una escena altamente dramática.

Al volverse el nuevo sacerdote hácia el público, se oyó un grito de sorpresa. Volvióse otra vez aquel, y resonó otro grito bajo la bóveda del templo. Los esposos se habian reconocido. En la sacristía hubo despues una escena conmovedora; pero, ¡en qué situacion! Ella casada con otro; él consagrado á Dios.

Se cree que un sacerdote recién detenido en Tuy, al traspasar la frontera portuguesa, es el párroco autor de este drama.

Ha fallecido en Santander el conocido capitalista de aquella plaza D. Francisco Revuelta.

Despues de una larga y penosa dolencia, ha fallecido ayer tarde, á la una y

media, el distinguido jurisconsulto Excelentísimo Sr. D. Ramon Gil Ossorio.

Así en el foro como en la política, el señor Gil Ossorio dió siempre las más señaladas pruebas de ilustracion y consecuencia. Durante seis años desempeñó el cargo de fiscal de la Audiencia de Madrid, subsecretario de Gracia y Justicia mas tarde, y fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Fué diputado en varias legislaturas, y senador hasta la revolucion de setiembre. Era, además, abogado del Ilustre Colegio de esta corte, y se hallaba condecorado con la encomienda de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

Aunque no participáramos de sus ideas políticas, no dejamos nunca de tributarle la consideracion y el respeto á que le hacian acreedor sus altas dotes como hombre público y jurisconsulto, y hoy lamentamos sinceramente su muerte, que deja en el mayor desconsuelo á una respetable familia. Reciba ésta nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Segun noticias recibidas de Filipinas, el general Primo de Rivera ha hecho bastantes cambios en el personal de gobernadores militares de la isla.

La prensa austriaca trae nuevos y tristes pormenores acerca del terremoto últimamente ocurrido.

Dice la *Grazer Zeitung*, que el temblor fué simultáneo en 42 pueblos del distrito de Steier. En la Hungría meridional los daños fueron inmensos. En Csakatur multitud de hogares quedaron totalmente destruidos; en Marozali, la cúpula de la sinagoga se desplomó sobre el altar mayor; en Funf-Kirchen, el párroco que estaba diciendo misa en la catedral cayó al suelo, y los fieles se lanzaron á la calle con tal ímpetu, que mutuamente se causaron graves heridas y contusiones; pero la ciudad que sufrió mas que todas fué la de Zagabria, en donde ocurrieron, además de los destrozos materiales, bastantes desgracias personales. Continúa reinando el pánico en las regiones donde se hizo sentir el terremoto por temor de que éste se reproduzca.

Ha sido indultado el Sr. Piñedo, inspector de orden público que fué en Valladolid y Santander. Dicho sugeto habia sido condenado á seis ó siete años de presidio por la Audiencia de Cáceres.

No ha resultado cierta la noticia circulada hace dias referente á que por algunos pueblos de la Alpujarra merodeaban partidas de hombres armados.

Las últimas noticias de la prensa sobre la lucha entre kurdos y persas, son que éstos tomaron el 10 del actual la ciudad de Soutchboulak. Dos mil cadáveres quedan sin sepultura en los alrededores de la ciudad. Hismet-Dovlach, general en jefe de las tropas persas, ha sido muerto.

Refiere un periódico catalán, que á poca distancia de Coll-Blanch dos hombres asaltaron á un religioso que se dirigia á Madrid y le robaron 160 francos.

## Telegramas.

Ragusa 15.—Los albaneses han declarado que solo entregarían á Dulcigno á las autoridades austriacas, pero de ninguna manera ni á los turcos ni á los montenegrinos.

Dublin 15.—Reina grande agitacion en toda la Isla.

En Doln (condado de Tipperary) el pueblo atacó la propiedad de un individuo llamado Griblin.

Resistióse éste á tiros, consiguiendo dispersar á los agresores.

Tolosa 15.—La audiencia de esta ciudad ha condenado al periódico legitimista satírico *Triboulet*, por injurias y calumnias al ministro del Interior y el prefecto de Tolosa.

Tendrá que pagar 12.000 francos de daños y perjuicios por las calumnias al primero y 6.000 por las dirigidas al segundo.

Roma 15.—La Cámara de diputados y el Senado han acordado tomar el luto durante veinte dias, con motivo de la muerte del baron de Ricasoli.

La Cámara de diputados se ha negado á aceptar la dimision que ha presentado Garibaldi del cargo de individuo de la misma.

En vista del mal estado de la salud del general, la Cámara le ha concedido tres meses de licencia.

Se ha presentado el proyecto relativo á la supresion del curso forzoso del papel moneda.

Londres 16.—El *Daily-Telegraph* dice esta mañana, que el gobierno turco ha mandado varios batallones de refuerzo á Dervich-Baja para que este pueda atacar á Dulcigno en caso necesario.

San Petersburgo 16.—La pena de muerte impuesta á cuatro nihilistas, ha sido conmutada por la de trabajos forzados.

## Gacetas.

En ninguna ciudad del mundo se toleran los abusos que se permiten en Almería, con menosprecio de las reglas universales de la higiene y de las prescripciones de las ordenanzas municipales. Decimos esto apropósito del infinito número de cerdos (ustedes perdónen) que se crían dentro de la ciudad, en los corrales, patios y hasta en los terrados de algunas casas, y como esa clase de cuadrúpedos necesitan una vigilancia continua en sus cubiles y chorizas para evitar los fétidos miasmas que exhalan sus estiércoles, y esta vigilancia y limpieza no se tiene por la generalidad de sus propietarios, resulta que hay zonas en las que se respira una atmósfera mal

—296—

Cuando quedé viuda de M. Valmeran, libre en mis acciones, quise ver la Italia y partí.

En Nápoles conocí á Carlos: éramos del mismo país: sus maneras distinguidas, su amabilidad y su talento me previnieron á su favor.

Mi corazón, que aún no habia amado, se prendió del suyo, pues existe una secreta simpatía que nos arrastra hácia el que debe poseer nuestro cariño.

Adhemar pidió mi mano, diciéndome:

—Mi fortuna no es igual á la vuestra, aunque para mí me baste; pero me lisonjeo de que estais cierta de que me uno á vos, no por interés sino por amor.

Yo le tendí mi mano, y le dije:

—Creo en vuestro amor... pero medítadlo bien: quiero ser siempre amada. Mi primer matrimonio fué para mí una cadena de disgustos, porque me casaron con un hombre que me amaba y al cual yo no queria... Entonces comprendí lo triste que es el vivir con un hombre que nos asedia con un amor del cual no participamos. Yo os amo y no amaré á nadie mas; pero si vos me engaíais... si un dia me sois infiel os dejaré al instante, porque yo no quisiera ser para vos lo que fué para mí el primer esposo.

Adhemar juró que siempre me amaría. Yo le creí, y se realizó nuestro enlace.

Habíamos alquilado una deliciosa quinta en los alrededores de Nápoles, y yo habia tomado por doncella á una joven italiana que se llamaba Pepita.

Esta doncella era tan coqueta como hermosa; pero al mismo tiempo, ¡era tan joven! ¡tan sencilla!

Yo no debia ni podia estar celosa de mi doncella ni de ninguna otra mujer, porque estaba ciertísima de que Adhemar me queria.

No hacia sino tres meses que yo era su esposa.

—293—

—Lo sé, caballero. ¿Y desde entonces no le habeis vuelto á ver mas?

—Perdonad, señora; cierto dia comimos en un mismo restaurant... en casa de Very... en el Palais-Royal. Yo le dirigí la palabra... mas el salió bruscamente... y como, por otra parte, yo estaba discurrendo la clase de vino que debia beber en los postres, no percibí su salida.

—¿No sabeis nada mas, caballero?

—No, señora... ¡ah! se me olvidaba. Cierta noche tambien la pasamos juntos en casa de una señora muy distinguida... Mad. Polatinskifkoff... bien que esto os interesa muy poco.

—Dispensad, caballero; pero todo lo que se refiere á M. Marilly me interesa. Continudad, os lo suplico.

—Pues como iba diciendo; y ya que todo lo que se refiere á Adhemar os interesa, voy á recordar un hecho que pareció muy extraño, principalmente á mí, que al cabo no dejaba de ser su vecino y uno de sus mas íntimos amigos. El hecho es que vino á esa reunion cierta señora, la cual conocia muy particularmente á Marilly, y nos dijo que se hallaba casada...

—¿Casado!

—Sí, se casó en Italia. Pero, ¡ah, Dios mío! ¿qué teneis, señora? ¿Os poneis pálida! ¡estais indisputada! ¡Señora Coquenard, socorrer á esta dama que va á desmayarse!

Matilde, en efecto, se habia puesto pálida como la muerte, y sus fuerzas la abandonaban; algunas frases habian sido bastantes para irradiar la mas viva luz en su espíritu, y lo que oyó en aquel momento la habia causado una revolucion tan súbita,

sana perjudicial para la salud pública. En la calle del Cid y en un cuchitril de cierto patio de una casa grande, cuya puerta está siempre abierta, se custodian varios de esos animalitos, que alguna vez distraen sus ojos entonando un coro de gruñidos como experimentados cantantes; y por las demás calles ocurre lo mismo.

**El banquete.**—El que se prepara en Sevilla para obsequiar al Sr. Romero Robledo, ya no se verificará en el teatro de San Fernando sino en el de Cervantes. El viaje lo hará el Sr. Romero por la línea de la Roda.

La primer noche que pase en la ciudad del Guadalquivir, será obsequiado con una serenata, y mientras la música deje oír en la calle sus acordes, recibirá en los salones de la casa donde se hospeda a las personas que vayan á saludarle. El banquete no será la única fiesta que en honor del Sr. Romero Robledo se celebre; se han dispuesto también varias giras, expediciones á las ruinas de Itálica, y para que las sevillanas participen asimismo de un modo directo de estas fiestas, parece que se prepara un gran baile.

Peró ¡hombrel! estando en Sevilla ¿no habrá también su mijita de *cante flamenco* y de las coplas del jay! jay! jay! Me parece que sí. Vaya una que recordando á los expedicionarios de esta ciudad:

«En ninguna hora del tiempo  
Como ahora estoy me ví;  
Me acerco á los muladares,  
Las moscas huyen de mí.

**Pudiera alguno creer que** nuestra insistencia al tratar de todo lo que con el servicio de la policía urbana se relaciona, encubría algún misero sentimiento de rivalidad, y así que tal cosa pudiera pensar, debemos decirle que se halla muy engañado. Esa insistencia nuestra sólo es debida á nuestro deseo de que las calles de esta población se reformen y arreglen como corresponde á la importancia de una capital de provincia que figura la 16 en la lista de las ciudades españolas por el número de sus habitantes, y á procurar que no se gaste el dinero inútilmente.

Cuando ha habido una ocasión de aplauso hemos sido tributados sin posteriores miras; cuando ha habido motivos de censura y de crítica también la hemos ejercido en cumplimiento de nuestra misión.

No hemos aspirado nunca á ser émulos de Garijo y por lo tanto no hemos pensado nunca en ser contratistas de la policía urbana; pero si lo hubiésemos pretendido no hubiéramos firmado ese *cien piés* que confeccionó la comisión para que nada de ello se cumpliera. Ni nos hubiéramos valido de ningún testafierro, ni hubiésemos aparecido como protectores de persona alguna á quien pudieran hacerse cargos mañana; franca y noblemente hubiéramos asistido á la subasta, y si nuestra suerte nos hubiese llevado á ser lo que no hemos pensado ser, hubiéramos cumplido con nuestro cometido á fin de alejar habillitas.

No tenemos, bien lo sabe Dios, rencor ni odio alguno al contratista; lo que sí hemos censurado y censuraremos es la manera y forma en que se ha querido llevar á cabo este servicio. Y no decimos más por que al buen entendedor con pocas palabras basta.

**Se ha acordado por la Comisión provincial** que pase al juzgado de primera instancia de Huerca-Overa una instancia en que se denuncian delitos que tuvieron lugar al verificarse en el ayuntamiento de esta villa el llamamiento y declaración de soldados de los mozos correspondientes al actual reemplazo.

**También se ha acordado por** virtud de no haber comparecido los mozos excluidos por menos de 1,500, mandados revisar á tenor del artículo 115, párrafo primero de la ley, declararles soldados y que el Ayuntamiento les forme expedientes de prófugos.

**La Comisión provincial que** actúa interinamente ha acordado celebrar sus sesiones todos los juéves, á las doce de la mañana.

**Café Universal.**—Esta noche ejecutará en dicho local la orquesta que dirige el profesor D. Laureano Campa, las piezas siguientes:

- 1.º Obertura de la ópera *Los diamantes de la corona*.
- 2.º Aria de tenor y escena final del tercer acto de la ópera *Il Trovatore*.
- 3.º Tanda de walses.
- 4.º Sinfonía de la ópera *Nabucodonosor*.
- 5.º Escena y cavatina de tiple de la ópera *L' due Foscari*.
- 6.º Tanda de walses.

Esta velada musical dará principio á las siete.

**Autoridad.**—Habiéndose ausentado de esta ciudad el Sr. D. Joaquín García Espinosa, Gobernador de la provincia, ha quedado encargado del mando de la misma el Secretario D. Juan Bautista Martín y Gonzalez.

**Es digno de notar el considerable número de muchachos que se dedican á la venta de billetes de rifas y periódicos, perdiendo así un tiempo precioso**

que debieran utilizar en el aprendizaje de cualquier oficio que les asegurase, para mas tarde, un medio honroso de sustentar sus familias. Cuando debiera procurarse disminuir con preferente atención las mas de vagancia que por desgracia son tan numerosas en nuestra patria, vemos que se permite á esos jóvenes dar los primeros pasos en la pendiente del vicio.

**Conferencia.**—La hemos tenido con algunos señores Diputados provinciales que nos han rogado rectificásemos una noticia de *La Correspondencia de España* la cual dice que la Diputación de Almería ha nombrado una comisión que la represente en el banquete de Sevilla.

La Diputación no ha tomado tal acuerdo; si algún individuo de su seno vá al banquete será cediendo á su propio deseo y no en representación del cuerpo provincial.

**Se quedaron.**—Parece que los señores García Lopez y Américo iban á formar parte de la expedición á la ciudad que el Betis baña, pero como la actual Comisión provincial solo consta de tres individuos entre los que se cuentan los expresados señores, el Ministro resolvió que no se ausentasen de esta capital.

Esta explicación, por lo menos es la que se dá como la mas lógica de la permanencia de esos miembros en esta capital, cuando alguno de ellos hasta tenia hecha la maleta para ir á escuchar la tónica elocuente del antequerano pollo, que, según todos los indicios, sustituirá al monstruo en el sillón presidencial del Gabinete ó al obeso Torenó en el de la Cámara llamada popular.

**Ateneo de Almería.**—Hoy, sábado, 20 del actual, á las siete de la noche, se verificará en esta asociación la segunda *Velada literaria* del curso académico presente. Háse encargado de ella, según ya teníamos anunciado, nuestro particular amigo el distinguido literato D. Antonio Rubio, quien dividirá su lectura en dos partes, una seria y otra humorística, por el orden del siguiente Programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º *A Francia* (poesía.)
- 2.º *Dos en uno* (id.)
- 3.º *Judas* (id.)
- 4.º *A un amigo en la muerte de su hija* (id.)
- 5.º *El amor de los amores* (id.)

SEGUNDA PARTE.

- 1.º *Tipos almerienses* (artículo festivo.)
- 2.º *Desdicha* (poesía.)
- 3.º *Contrastes* (id.)
- 4.º *El y ella* (id.)
- 5.º *¡Qué horror!* (id.)
- 6.º *A un poeta viejo y gordo que canta tiernas endechas* (id.)

Sabemos que la concurrencia no será en esta *Velada* menor que en la primera, que tanto público atrajo á los salones del Ateneo. La variedad y bellas condiciones de los trabajos que han de leerse, la brillantez con que vienen preparándose estas sesiones por la Sociedad, y la asistencia además del sexo hermoso que tantos atractivos presta á dichos actos, son seguras garantías de que asistirán esta noche numerosos sócios y ofrecerá la *Velada* la mayor amenidad y alicientes.

**Ha sido nombrado notario del** pueblo de Nacimiento, D. Joaquín Montañal Fernández.

**Por el ministerio de la Guerra** se ha dispuesto que en lo sucesivo quede prohibido que los alféreces de infantería soliciten el paso á reemplazo, á no ser por enfermedad debidamente justificada.

**Los diputados de las provincias andaluzas** abrigan el propósito de convocar á una reunión á los representantes de las productoras de vinos, á fin de nombrar una comisión que en su nombre gestione cerca de los señores ministros de Estado y Hacienda, á fin de que activen las negociaciones pendientes con Inglaterra, para la introducción de nuestros vinos en aquel país, donde cada día es menor, debido á los crecidos derechos que satisfacen.

**Evitad lo que no se puede curar.**—No está decidido aún, si es posible curar la tisis, ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavía no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuita. El árbol del cual se extrae un producto de los trópicos, y esta preparación ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud y Méjico. Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta y los pulmones.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—475.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Efemérides.**—20 Noviembre 1597.—Vasco de Gama dobla el Cabo de Buena Esperanza.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor español Victoria.  
De Palma de Mallorca, bergantin goleta id. Elisa Villegas.  
De Barcelona, pailebot id. Rápido.  
De Cartagena, vapor id. Segovia.

DESPACHADOS.

Para S. Felú, pailebot español, Jóven S. Juan.  
Para Cartagena, goleta id. Manolita.  
Para Sevilla, polacra id. Josefina.  
Para Santa Cruz de Tenerife, pailebot id. Rápido.  
Para Ponce, bergantin goleta id. Elisa Villegas.  
Para Málaga, vapor id. Segovia.  
Además dos laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 17.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 372'12 } 526 a2  
Idem por arbitrios. . . . . 154'50 }

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 85'10 } 121 39  
Idem por arbitrios. . . . . 35'99 }

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. . . . . 83'36 } 83 36  
Idem por arbitrios. . . . . 0'00 }

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. . . . . 15'74 } 15 74  
Idem por arbitrios. . . . . 0'00 }

Matadero.

Por carnes. . . . . 42 80

Total. . . . . 808 93

Almería 15 de Noviembre de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralla.—El Visitador, Andrés Alonso.

A LOS PROPIETARIOS DE PARRALES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Abad, acaba de recibirse una buena partida de alambres galvanizados propios para parrales. Estos alambres son franceses, de una calidad muy superior á los que vienen de Inglaterra y Alemania, como lo tienen experimentado las muchas personas que hace ya años los vienen consumiendo con preferencia á los demás. No obstante á sus ventajas, se expenden á precios arregladísimos.

SUBASTA.

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

- 1.º Una hacienda de riego y secano, con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nombrado Cuesta de Feix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.
- En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.
- 2.º Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.
- 3.º Otra huerta llamada de la Parada, con casa-cortijo, que radica en la vega de dicho pueblo, su cabida 1 hectárea, 49 áreas.
- 4.º Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.
- 5.º Otro trozo, también de riego, denominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas, 87 centiáreas.
- 6.º Otro trozo de riego, llamado los Morales, también en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.
- 7.º Dos trozos en el paraje nombrado la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas, 70 centiáreas.
- 8.º Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.
- 9.º Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Decarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.
10. Una hacienda llamada Casa-Blanca, situada en término municipal

de Vicar y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas

11. Otra hacienda de secano, con casa-cortijo y algibe, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.

12. Otra hacienda también de secano, con casa-cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este predio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibe de Vicar.

13. Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, también de secano y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiárea, está comprendida un haza nombrada de La Mar.

14. Nueve trozos tierra de secano, situados también en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

15. Una casa compuesta de piso bajo y principal situada en la Plaza de Marin de esta ciudad, marcada con el núm. 2, que mide una superficie de 483 metros cuadrados.

16. Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

17. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente, del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el día 10 del próximo Diciembre á los 11 y 1/2 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los días anteriores al del remate excepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho de la Testamentaria hasta las once de la mañana del mismo día 10 de Diciembre.

¡ACUDID!

En el muelle de esta Ciudad contiguo á la Carretera de Málaga, se venden con mucha demanda, las buenas existencias de alfanjales y rollizos allí existentes, cuyas calidades y precios son incomparables con los conocidos hasta el día.

GANGA.

Por su propietario se dá á partido la mina titulada «Por si acaso (a) Niña,» sita en el barranco de los Martínez, en el Cabo de Gata, término de Nijar, bajo las bases que se consignan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 5, de la calle de Trajano, para que tomen de él conocimiento los que quieran ser licitadores, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del presente mes, á las doce de su mañana, en la casa del propietario antes referido.

AZULEJOS, (LOSETAS).

Hay para realizar una gran partida, clase inmejorable á 85 rs. Todas las clases son baratas, de caprichosos y finísimos colores.  
Solís 2, esquina á la calle Real, frente á la tienda de Gonzalez Garbin.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,

A CARGO DE

Don Juan Pié y D. José Cavanillas, INGENIEROS DE MINAS.

MATEMATICAS, DIBUJO Y FRANCÉS.

Clase preparatoria de Aduanas, calle del Hospital, núm. 2.—En los altos de la farmacia de Talavera.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**TOPICO DE MILAN** TRATAMIENTO EXTERNO  
Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina.  
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmías, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresías, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 33, rue Rochecouart.  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRÉ, Atocha, 87.

En Almería, Gomez Talavera.

## BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-aleman y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

### GRAN MAQUINA A VAPOR

Taller de ajuste y construcción.

DE BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Sierras movidas a vapor.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles de madera completos á 3 1/2 rs. uno.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos. Refinadoras hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Construcción de bombas.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

## LA REUNION.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS  
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.  
Marin 16.

Agotada por completo la primera remesa de pieles-sábanas, he recibido la segunda á precios más baratas.

Una partida de pieles ante para albañiles y cazadores.

Además 500 pieles caballo blanco á 13 reales libra.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS  
ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.  
CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cafetería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:  
Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON,  
HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la experiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospita y Emir, 16.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

no puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES.—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.<sup>a</sup>

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.

### MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

MARIANO ODENA, PRIMER OFICIAL que fué de la Sevillana y que habita calle de la Almedina núm. 15; en el próximo mes de Diciembre abrirá un nuevo establecimiento de confitería en el Paseo del Principe núm. 8, en donde encontrará el público un buen surtido en toda clase de dulces y pastas para Pascua, en todas clases y precios.

EL MEDIODIA.  
COMPANÍA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, á la cual tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

En este acreditado establecimiento se han recibido un estenso y variado surtido de botellas de coñac desde 16 á 24 rs. una, vino de Burdeaux legitimo á 12 rs. botella.

Gran depósito de Sanguijuelas Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se espenden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Se ha recibido una partida de manteca legitima de Flandes que se espende á 12 reales libra, dándola á prueba.—Aceituna sevillanas en cuñetes.—Legítima ginebra de la Campana, el verdadero anís del Gorrion é infinidad de licores en clases superiores.—Se sirven toda clase de encargos para fuera del Establecimiento.

Depósito al por mayor,  
CUATRO ESQUINAS  
AL BUEN GUSTO.  
FÁBRICA DE CHOCOLATES  
Y TIENDA DE COMESTIBLES

DE JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, segun su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero.

Hay piñones frescos y especias molidas y sin moler.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

NICOLAS GARCIA É HIJO,

calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros coloniales, ademas de otra infinidad de artículos, las renombradas

Garbanzas de Fuente-Sauco.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE  
ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.<sup>a</sup> marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS  
de A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los días 6 y 26 y de Cádiz los días 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje.

Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.<sup>a</sup> en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.  
7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Sillerías Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas establecido hace ya muchos años en la antigua Puerta del Sol, hoy calle del Teatro, ofrece á los aficionados á la agricultura y floricultura, un estenso y variado surtido, tanto en frutales, como en arbustos, árboles de paseo, etc., etc.

Tambien ha recibido infinidad de plantas de jardin entre ellas los hibiscos dobles, hortensias, camelias y un gran número de rosales. Cincuenta variedades de jacintos dobles traídos del mismo Holanda, é igual número de tulipanes.

Entre los naranjos y limoneros tiene uno de los mejores planteles que resiste la sequedad y veinte años menos el trasplante, como se puede ver en dicho Depósito.

Hay semillas francesas de todas clases.